



Organización
Internacional
del Trabajo

► Certificación de competencias laborales como estrategia para el reconocimiento de la experiencia laboral de personas en situación de movilidad humana. **El caso de Ciudad de México ***

Entre noviembre de 2020 y mayo de 2023, tres agencias del Sistema de Naciones Unidas: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), implementaron el Programa Conjunto Desarrollo de Capacidades de los Gobiernos Locales de Santiago de Chile y Ciudad de México (en adelante el Programa Conjunto Ciudades). Su objetivo principal era fortalecer la integración socioeconómica de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas, promoviendo el acceso al trabajo decente y medios de vida sostenibles, así como fomentando el diálogo social.

Como parte de su estrategia de intervención, el Programa Conjunto Ciudades contó con la participación del Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT), un organismo desconcentrado del Gobierno de la Ciudad de México que brinda el servicio de evaluación con fines de certificación de competencias laborales. Este servicio ofrece el reconocimiento formal de las competencias laborales adquiridas por las trabajadoras y los trabajadores, y representa una alternativa valiosa para que la población en situación de movilidad humana supere las barreras que enfrenta para la inserción laboral en el país de acogida.

Dentro del marco del Programa Conjunto, se llevaron a cabo **evaluaciones en tres perfiles ocupacionales: instalación de sistemas fotovoltaicos en residencia, comercio e industria, y preparación de bebidas**. **En total, se evaluaron 43 personas en situación de movilidad humana**. Como parte del proceso de evaluación, se realizaron entrevistas a algunas de las personas beneficiarias.



* Esta historia se ha elaborado en el marco de la evaluación final independiente del Programa Conjunto Bi-nacional "Desarrollo de capacidades de los gobiernos locales en Santiago de Chile y Ciudad de México para fortalecer la integración socioeconómica de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas por la fuerza a través del acceso al trabajo decente, medios de vida sostenibles y el diálogo social" (Programa Conjunto Ciudades). El informe completo lo encuentra disponible en: <https://www.ilo.org/ievaldiscovery/#b4qwdur>

La vida en su país de origen



Se entrevistaron a tres personas provenientes de Venezuela: dos hombres y una mujer. Los tres cuentan con educación superior, aunque dos de ellos no lograron titularse. En su país de origen, todos tenían empleos formales.

La migración de estas personas se debió principalmente al deterioro de la situación económica y la violencia en Venezuela. Los entrevistados compartieron sus motivos:

Cuando la empresa en la que trabajaba cerró, solo pude encontrar empleo por cuenta propia. Sin embargo, mis ingresos no eran suficientes para cubrir las necesidades de mi familia, así que decidí buscar mejores oportunidades de trabajo fuera de Venezuela.

Fui víctima de un asalto y me secuestraron para robarme mi vehículo. Esta experiencia fue traumática y me llevó a tomar la decisión de dejar mi país. Además, a pesar de tener dos empleos, mis ingresos no eran suficientes. Elegí México porque ya tenía familiares aquí. Inicialmente, migré yo solo y mi familia me siguió el año pasado.

Vine a México de vacaciones y decidí quedarme al darme cuenta de que aquí se ganaba un poco más que en Venezuela y que podía ayudar a mi familia.

En México, dos de estas personas cuentan con residencia permanente y una tiene residencia temporal. En promedio, llevan 2,6 años en México.

La vida en Ciudad de México



Al llegar a la Ciudad de México, las tres personas enfrentaron dificultades para encontrar empleo formal. En la actualidad, una de ellas trabaja como enfermera en un hospital privado, otra ofrece servicios de taxi por aplicativo y la tercera trabaja en un *call center*. Al hablar de las barreras que enfrentaron al buscar trabajo, mencionaron su edad, su situación migratoria y la falta de certificados de estudios. Uno de los entrevistados expresó lo siguiente:

Enfrentamos varias barreras, como la edad, ya que tengo 44 años; la falta de un título profesional, ya que tengo estudios de ingeniería incompletos y no tengo certificados; y el tipo de estatus migratorio temporal que tengo, que me dificultó encontrar empleo. Incluso tuve problemas al intentar abrir una cuenta bancaria al principio, aunque finalmente lo logré con la ayuda de un familiar. En muchos lugares, me decían que no se otorgaban tarjetas de crédito a extranjeros.



Sobre el proceso de certificación de competencia laboral



Las personas entrevistadas se enteraron del proceso de evaluación de competencias laborales de los tres perfiles ocupacionales a través de una institución del sector público. Valoraron mucho el proceso de evaluación, destacando el profesionalismo y la capacidad de los evaluadores del ICAT. Entre lo que más les gustó, mencionaron la oportunidad de conocer a otras personas migrantes y la red de grupos de WhatsApp que formaron. Sin embargo, mencionaron que uno de los aspectos negativos fue la demora en la entrega de los certificados después de ser declarados competentes al finalizar el proceso de evaluación. Dos personas entrevistadas mencionaron lo siguiente:

Uno de los problemas del proceso de evaluación y certificación fue la demora en la entrega de los certificados o constancias.

Lo que más me gustó del proceso de evaluación fue todo: los instructores eran excelentes profesionales y muy amigables, las instalaciones estaban bien equipadas y se utilizaron los materiales adecuados.

Cambios generados después del proceso de evaluación



Las personas entrevistadas señalaron que aún no habían tenido la oportunidad de emplearse en los perfiles ocupacionales en los que habían sido certificadas. Atribuyeron esto a que desconocían empresas relacionadas con los perfiles ocupacionales evaluados en las que pudieran postularse. En este sentido, consideraron una debilidad del proceso la falta de vinculación con servicios de intermediación laboral. Entre las recomendaciones para mejorar el proceso de evaluación de competencias laborales, mencionaron la

necesidad de establecer una vinculación laboral después de la finalización del proceso de evaluación y la entrega inmediata de constancias de los resultados de la evaluación por parte del ICAT. Las personas entrevistadas expresaron lo siguiente:

El proceso de evaluación está bien, pero se necesita un mayor apoyo del Estado para vincularnos con empresas y así aplicar los conocimientos adquiridos. Todos queríamos practicar, pero no tuvimos la oportunidad en ningún lugar. Creo que ahí hay una gran debilidad.

Después de que se obtenga la lista de personas que han aprobado el proceso de evaluación, se deberían emitir los certificados y buscar formas de insertar a estas personas en el mercado laboral.

En cuanto a los cambios percibidos en sus vidas después del proceso de certificación, mencionaron la satisfacción de aprender algo nuevo, comprender el entorno laboral en México y valorar las relaciones que construyeron con otras personas migrantes. Las voces de las personas entrevistadas se presentan a continuación:

Aprendí algo nuevo, lo que me ha permitido mejorar mi hoja de vida.

No habría conocido a las personas que conocí durante el proceso; aún mantenemos contacto y, a veces, nos reunimos para comer o hablar sobre la situación política en Venezuela.

El proceso de evaluación me permitió conectarme con otros migrantes, conocí personas de diferentes países y a cuatro venezolanos. Con ellos, pude compartir actividades y seguimos en contacto hasta el día de hoy.